

EL PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA:
"RED MAESTROS DE MAESTROS"
*INGRID BOERR ROMERO**



THE PROGRAM OF SUPPORT FOR TEACHING:
"NETWORK TEACHERS OF TEACHERS"

RESUMEN

El artículo contextualiza la educación chilena en las dos últimas décadas y presenta los alcances del programa de apoyo a la docencia mediante el desarrollo profesional basado en el aprendizaje entre docentes que desempeñan las mismas funciones

PALABRAS CLAVE: Educación en Chile; Apoyo a la docencia; Red de maestros; Participación de maestros; Procesos de aprendizaje.

ABSTRACT

The article contextualizes the Chilean education in the past two decades and presents the scope of the program of teaching support, through the professional development based in learning between teachers that share the same functions in the school.

KEYWORDS: Education in Chile, Teachers support, Teachers net, Teachers participation, Learning processes.

Fecha de presentación: 9 de julio de 2010. Revisión: 13 de agosto 2010. Fecha de aceptación: 6 de diciembre de 2010.

* Profesora de Estado en Educación General Básica, Licenciada en Educación y Magíster en Gestión y Planificación Educacional, ejerció docencia en primer y segundo ciclo de enseñanza básica desde 1981 hasta Julio del año 2000, realizando durante estos años diversos cursos de perfeccionamiento, en las áreas de Psicología del Desarrollo, Lenguaje y Arte, *e-mail*: [iboerr@oei.cl].



EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN CHILENA EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS

El sistema educacional chileno vivió, en la década de los ochenta, un profundo cambio debido a la decisión del gobierno de descentralizar la educación.

En la práctica esto se tradujo en que la administración de los establecimientos educacionales se traspasó desde el estado central a los municipios.

A partir de entonces, para financiar el funcionamiento de los establecimientos se creó un sistema de subvenciones que se entrega por cada alumno.

En Chile se mantienen tres sistemas de gestión de los establecimientos:

- Educación Municipal
- Educación Particular Subvencionada y
- Educación Particular Pagada

La Subvención que entrega el estado a partir del proceso de “municipalización” es la misma por alumno para los establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados¹.

Es sistema de educación chileno es altamente segmentado, la mayor parte de los alumnos provenientes de grupos socioeconómicos más bajos se educa en establecimientos municipales y particulares subvencionados. En los últimos años progresivamente la educación municipal ha perdido una importante cantidad de alumnos.

Al municipalizarse las escuelas públicas, los docentes perdieron su condición de funcionarios del estado y sus salarios empezaron a ser determinados por cada empleador municipal, generándose diferencias superiores al 100% según los municipios.

1 Sistema que se corrige a partir del año 2008 con la promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial que entrega mayor subvención por los alumnos de más bajos recursos y de acuerdo a su concentración por establecimiento.

En ese mismo período, otra decisión gubernamental relacionada esta vez con los docentes, tuvo consecuencias que ha costado muchos años revertir. Ésta fue la de rebajar las carreras pedagógicas a un nivel no universitario, medida que no sólo tenía un efecto de “status” y de imagen, sino también implicaba una reposición de la concepción estrechamente técnico-metodológica del trabajo docente, en que los dominios teórico-científicos no tendrían justificación, por lo que no se requería la inserción universitaria.

El concepto de “pedagogía” era distorsionado, presentándolo como un saber instrumental y recortado, funcional a una concepción educativa de inculcación autoritaria

El régimen democrático instalado en 1990 sostuvo una política para de reivindicación de los docentes, que se centró en la dictación y puesta en marcha del llamado “Estatuto Docente”. La nueva ley se denominó oficialmente “Estatuto de los Profesionales de la Educación”. Entre sus objetivos estuvo en primer lugar, “*incentivar la profesionalización en el ejercicio de la labor docente*”.

El Estatuto, fue también un compromiso que se tradujo en un programa gubernamental para mejorar paulatinamente las remuneraciones de los profesores de la educación subvencionada. Aunque en los primeros años de su vigencia, no fue valorizado por los docentes y por su organización gremial, con el tiempo se le ha reconocido como sustento legal de una política que elevó en un promedio de 140% las remuneraciones docentes, entre los años 1991 y 2001.

Entre otros aspectos, el Estatuto Docente reguló las condiciones de empleo comunes para los docentes de todos los municipios, las jornadas de trabajo, el régimen de vacaciones, un sistema de calificaciones y estableció una carrera docente basada en incrementos salariales.

Desde fines de los 1990, en adelante, se crearon nuevas asignaciones que diferencian las remuneraciones generales, concordadas en negociaciones con el gremio.

En una primera fase, se determinó establecer incentivos colectivos a docentes de escuelas con mejores rendimientos, tomando en cuenta para ello diversos factores.

En una segunda fase, se tomó la decisión de establecer parámetros que establecieran el óptimo ejercicio de la profesión. Esta tarea se llevó a cabo por una comisión compuesta por equipo técnicos del Ministerio

de Educación, el Colegio de Profesores y la Asociación Chilena de Municipalidades, quienes diseñaron el Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco, es un instrumento que busca representar todas las responsabilidades de un docente en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad. Hay tres preguntas fundamentales que recorren el conjunto del Marco:

- ¿Qué es necesario saber?
- ¿Qué es necesario saber hacer? Y
- ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿Cuán bien se está haciendo?

El Marco se operacionaliza en criterios y descriptores.

Para convertirlo en un instrumento validado y aceptado por los docentes se sometió a dos consultas nacionales, donde grupos de profesores y profesoras por escuela lo revisaron e hicieron comentarios y correcciones, hasta que llegó a la versión que hasta hoy se usa.

A partir de la elaboración del Marco, se establecen incentivos individuales asociados al desempeño, que en todos los casos es evaluado de acuerdo a los Dominios, Criterios y descriptores del Marco, estos incentivos son:

- Asignación de Excelencia Pedagógica
- Asignación por desempeño Individual asociada a la Evaluación Docente

En este contexto, incentivando la profesionalización docente, y en la idea de reconocer y destacar a los docentes destacados, en el año 2002, se crea la Red Maestros de Maestros.

La constitución de la Red responde a la decisión del gobierno de lograr una educación de la más alta calidad y que ésta se distribuya con equidad y creciente participación social.

Se crea entonces, un programa nacional de apoyo a la docencia, denominado Red Maestros de Maestros, cuyo propósito es fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades de los y las profesionales previamente acreditados como docentes de excelencia, contribuyendo así al desarrollo profesional del conjunto de los docentes de aula.

PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA "RED MAESTROS DE MAESTROS"

Este programa apunta a potenciar una modalidad de desarrollo profesional basada en el aprendizaje entre docentes que desempeñan las mismas funciones dentro de las escuelas, esto es el trabajo en aula.

La misión que tienen los Maestros de Maestros por definición legal, es la de "contribuir al desarrollo profesional del conjunto de los profesores de aula del sistema subvencionado".

La referencia territorial para el desarrollo del trabajo de los Maestros es la comuna donde se desempeña, pero el programa se propone potenciar la generación de redes que trasciendan la unidad territorial, a través de herramientas tecnológicas, y se pueda convertir en una oferta nacional de fortalecimiento docente bajo la modalidad de aprendizaje entre pares.

El objetivo es que este intercambio permita adquirir nuevas habilidades, competencias y conocimientos, tanto para el que presenta la propuesta, como en aquellos que son beneficiarios directos de la acción.

Para ello la Red cuenta con un portal web: [www.rmm.cl], a través del cual se realizan la mayor parte de los procesos, postulación a ingresar a la red, postulación a concursos de proyectos y bitácoras de implementación de proyectos.

Cada Maestro al ingresar a la Red dispone de un subportal propio dentro del sitio de la Red.

Este portal recibe visitas de docentes de Chile, América Latina y España, por tanto es una ventana abierta al mundo para que los docentes chilenos compartan sus experiencias educativas.

QUIÉNES PUEDEN INTEGRAR LA RED MAESTROS DE MAESTROS

La Acreditación para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica, es un sistema que consiste en que los docentes del sistema subvencionado pueden postular en forma individual y voluntaria a acreditarse, elaborando para ello una serie de evidencias escritas y filmadas de su desempeño como docentes de aula.

Estas evidencias reconocen a aquellos docentes que cumplen en forma destacada lo que el Marco para la Buena Enseñanza describe.

Acreditar para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica les da derecho a los docentes de percibir un incentivo económico y además a postular para ingresar a la Red Maestros de Maestros.

Los docentes acreditados con la Asignación de Excelencia Pedagógica han sido evaluados y reconocidos como buenos profesores y profesoras de aula, pero para integrar la Red deben demostrar además competencias y habilidades para trabajar con otros profesionales de la educación.

Año a año, se han ido incorporando al sistema de acreditación docentes de los distintos niveles y modalidades de la enseñanza chilena, esto hace que la Red vaya ampliando su abanico de posibilidades de trabajo con otros docentes.

MARCO DE COMPETENCIAS DEL MAESTRO DE MAESTROS

Para contribuir al desarrollo profesional de aquellos docentes que pretenden apoyar a otros docentes para contribuir al mejoramiento de la práctica profesional se definieron Estándares de Competencias de Maestros de Maestros.

Este instrumento fue diseñado por un conjunto de profesionales del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) para describir las habilidades y competencias de un perfil deseable para los docentes que integran la Red.

El Marco de Competencias de los Maestros identifica las habilidades y competencias necesarias para trabajar en el apoyo a otros docentes con el objetivo del mejorar desempeño de su labor y a través de la generación de comunidades de aprendizaje para la construcción de conocimiento profesional.

El siguiente marco describe a través de cuatro Dominios, 11 descriptores y 35 criterios lo que se espera que un docente integrante de la Red desarrolle a través de su trabajo con pares.

Dominios	Criterios
A: Creación de un ambiente favorable para que el adulto aprenda	A.1. Crea un ambiente favorable para el aprendizaje A.2. Estimula los procesos de aprendizaje A.3. Organiza el espacio, el tiempo y las reglas del funcionamiento
B: Liderazgo y contribución en el desarrollo profesional de sus pares	B.1. Contribuye a centrar al equipo en la tarea B.2. Identifica las habilidades de los integrantes del grupo para contribuir a los objetivos del aprendizaje B.3. Evalúa para retroalimentar y rediseñar los procesos de aprendizaje B.4. Contribuye a desarrollar la autonomía individual y de grupo
C: Contextualización del Proceso Educativo	C.1. Identifica las necesidades pedagógicas del grupo y adecua las metodologías a ellas C.2. Conoce diversas metodologías de aprendizaje
D: Enseñanza para el aprendizaje de adultos	D.1. Comprende la función de la educación como proceso integrado al desarrollo social D.2. Contribuye al desarrollo de la profesión docente de la educación a nivel local

PROCESO DE SELECCIÓN PARA INTEGRAR LA RED

La integración a la Red es un acto voluntario, de aquellos docentes acreditados y para ello deben pasar por un proceso de evaluación de las competencias y habilidades descritas en el Marco de Competencias del Maestro de Maestros.

Los postulantes deben desarrollar algunas evidencias que consisten básicamente en reflexionar sobre las necesidades de apoyo pedagógico de los docentes y sus características profesionales. También deben realizar una propuesta concreta de trabajo para atender a las necesidades que evidencien los docentes.

Una vez que los Maestros son seleccionados se les convoca a una Jornada de Capacitación, donde se reúne a todos los nuevos integrantes del país para entregarles algunas herramientas básicas para el desempeño de su nuevo rol.

Se espera que el Maestro de Maestros se relacione con otros docentes, pero no sólo a los que va a apoyar, sino también con sus colegas Maestros de Maestros. También es deseable que se vincule con alguno, o todos los niveles ministeriales, y finalmente también con institutos de educación superior o universidades y otro tipo de organizaciones e instituciones que puedan aportar a su propio desarrollo o para el apoyo de sus acciones.

Los dos espacios en que los Maestros pueden desarrollar estas tareas es con:

- Docentes pares, cercanos territorialmente
- Docentes pares, contactados a través de TIC's

La Red Maestros de Maestros cuenta con un portal [www.rmm.cl], esta plataforma permite que los docentes informen acerca del avance y la ejecución completa de sus proyectos y también pretende que los maestros conformen redes de trabajo colaborativo y de intercambio.

En el momento de la integración a la Red cada Maestro dispone de un subportal desde donde puede desarrollar las tareas de apoyo a otros a través de TIC's.

PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Los Maestros y Maestras pueden desarrollar su acción de apoyo a otros docentes a través de Proyectos de Participación Activa.

Se realiza un concurso anual de Proyectos, al cual los Maestros presentan sus propuestas, son evaluados y si son aceptados, se les contrata por un máximo de 160 horas al año para realizarlos. Las horas de trabajo son remuneradas por el Ministerio de Educación.

Las líneas de acción de estos proyectos pueden ser:

- Mejoramiento de las prácticas Pedagógicas
- Apoyo a Docentes Iniciales
- Proyectos de Iniciativa

La línea de Mejoramiento de las Prácticas se enfoca hacia los sectores del currículum, a incorporar nuevas estrategias de enseñanza, a la actualización de contenidos, a la elaboración de materiales didácticos, etc.

El Apoyo a Docentes Iniciales, es el proceso de acompañamiento de los docentes principiantes en la etapa de incorporación al mundo laboral. Esta línea de acción se vincula con la política de Inserción a la Docencia que se ha estado construyendo en los últimos años.

Los Proyectos de Iniciativa son aquellos cuyos contenidos son transversales, como por ejemplo Planificación, Evaluación, Interculturalidad, TIC's, etc.

